

Itaú Administradora General de Fondos S.A.

Reparto de Beneficios

Se informa a los partícipes de Itaú Administradora General de Fondos S.A, que por acuerdo de la Junta Ordinaria de Accionistas del emisor ITAUCORP, los montos a repartir por dividendos pagados por la sociedad anónima cuyas acciones integran el o los fondos, son los que se informan a continuación:

<b>FONDO MUTUO ETF IT NOW S&amp;P/CLX CHILE DIVIDEND INDEX</b>		
<b>EMISOR</b>	<b>MONTO DIVIDENDO EN \$</b>	<b>FECHA REPARTO</b>
<b>ITAUCORP</b>	<b>\$ 1.063.223.-</b>	<b>19-03-2019</b>

<b>FONDO MUTUO ETF IT NOW S&amp;P/CLX IPSA</b>		
<b>EMISOR</b>	<b>MONTO DIVIDENDO EN \$</b>	<b>FECHA REPARTO</b>
<b>ITAUCORP</b>	<b>\$ 48.666.832.-</b>	<b>19-03-2019</b>

Se efectuarán los repartos de estos beneficios a los partícipes a prorrata de su participación en el Fondo. Tienen derecho a percibir tales beneficios, los partícipes del Fondo que tengan tal calidad al día anterior a la fecha de pago de los mismos.

En conformidad a lo establecido en la letra c) del Título F del Reglamento Interno del Fondo, el reparto de los beneficios a los partícipes es obligatorio, y se realiza mediante el pago en pesos de Chile, en dinero efectivo, vale vista, cheque o transferencia electrónica, según instrucción del partícipe.

Gerente General  
Itaú Administradora General de Fondos S.A.